

17 marzo 2021

Domingo Emanuelli  
Secretario de Justicia  
Departamento de Justicia  
Apartado 9020192  
San Juan, PR 00902-0192

Estimado secretario Emanuelli:

Hemos leído en la prensa que el Departamento de Justicia está interesado en seguir rabajando activamente en el esclarecimiento del asesinato de Carlos Muñoz Varela, cosa que nos anima inmensamente porque el esclarecimiento de ese caso sería una enorme contribución a la justicia en nuestro país

Sin embargo, nada se ha dicho del interés del Departamento de Justicia en el esclarecimiento del caso de asesinato de nuestro hermano, Santiago Mari Pesquera. Hace varios años que nadie del Departamento de Justicia ha respondido nuestras comunicaciones, por lo que desconocemos el destino de la investigación

A modo de repaso histórico, pues el caso de Chagui tiene 45 años, le recordamos que, hace 21 años, en el año 2000, el congresista puertorriqueño de Nueva York, José Serrano, logró una declaración muy importante del Sr. Louis Freeh, ex director del Buró Federal de Investigaciones (FBI), mientras le interrogaba en una sesión congresional. El Sr. Freeh le aceptó que, en efecto, el periodo de carpeteo ilegal por razones ideológicas había sido un momento "muy difícil para esta agencia (FBI), para esta nación. Le hicimos daño a mucha gente, arruinamos carreras, arruinamos vidas y eso se extendió a Puerto Rico". Esas fueron sus palabras entonces.

Serrano siguió insistiendo en el tema y el Sr. Freeh se comprometió a entregarle los expedientes que guardaba el FBI en torno a los jóvenes Santiago 'Chagui' Mari Pesquera -nuestro hermano mayor- y Carlos Muñoz Varela, asesinados en 1976 y 1979 por razones políticas.

El FBI nunca ha cumplido su palabra, al menos en relación al asesinato de Chagui. Mientras esa agencia no entregue todos los documentos que guarda sobre todos los asesinados políticos puertorriqueños, nuestro gobierno no podrá culminar las investigaciones de estos casos ni el pueblo puertorriqueño podrá liberarse de su silenciada historia de represión política.

Algunos secretarios de Justicia han intentado retomar la investigación. En la pasada administración, bajo la secretaría del Lcdo. César Miranda, se asignó al fiscal Pedro Berríos Lara a re-investigar ambos casos. Nos reunimos con él en un par de ocasiones. Luego supimos por la prensa que el fiscal Berríos Lara había sido suspendido de empleo. Nunca recibimos notificación de parte del Departamento de

Justicia informándonos quién seguiría a cargo de la investigación y los trabajos en torno al caso. Posteriormente, cuando la Lcda. Wanda Vázquez asumió la secretaría de Justicia, le enviamos una carta comentando nuestro interés en que se continuara investigando el caso y se nos diera un informe sobre lo adelantado

- 1- Nos había informado el fiscal Berríos que el Departamento de Justicia rendiría un informe detallando las conclusiones de su investigación y las gestiones que habían hecho durante los últimos cuatro años. Nunca se nos hizo llegar el contenido del informe.
- 2- El Fiscal también nos había informado que se digitalizarían los documentos que contiene el expediente y se harían públicos en algún portal web para que puedan ser investigados o consultados por otros ciudadanos o entidades. Esto es muy importante porque hay otras instituciones, algunas de ellas internacionales, que han expresado interés en evaluar el caso. Además, este es un caso histórico, irresuelto, y merece ser expuesto de la forma más honesta y transparente para efectos, no solo de la memoria histórica y colectiva sino para fines de investigación.

Tenemos mucho interés de conversar con usted sobre el caso de nuestro hermano, Santiago Mari Pesquera. Es por esta razón que le pedimos una reunión. Puede comunicarse con nosotras por esta vía o en el 787-692-6263.

Agradecemos encarecidamente su atención a este asunto tan importante para nuestra familia y para el País.



Rosa M. Mari Pesquera



Mari Mari Narvárez